

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2012**

En la ciudad de Quito, el diez de abril de dos mil doce, a las 14h00, en la Sala de Reuniones de la Tienda "El Quinde", se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: el Concejal Metropolitano Pablo Ponce; el señor Fernando Herrera en representación de la Secretaria General de Planificación, el Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad Eduardo Dousdebés y el doctor Galo Torres en representación del Alcalde de Quito. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita a la Secretaria la lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de diciembre de 2011

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 21 de diciembre de 2011 y deja constancia de que no se han realizado observaciones al documento.

Interviene el Presidente y pregunta a los miembros del Directorio si tienen alguna observación al documento.

El Directorio resuelve:

- I. Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.

Interviene Pablo Ponce y señala que, antes de continuar con la sesión, felicita a la Empresa Pública Quito Turismo, por el desempeño en el evento de operadores turísticos, donde los operadores de Estados Unidos y el Canadá quedaron muy sorprendidos y la ciudad Quito quedó muy bien a nivel internacional, además de haber recibido excelentes comentarios sobre el desempeño de la Empresa Quito Turismo.

2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 21 de diciembre de 2011

Interviene Luz Elena Coloma y realiza la presentación de acuerdo con el siguiente detalle:

SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	
21 DE DICIEMBRE DE 2011	
RESOLUCIONES	Estado
Aprobar por unanimidad el acta de 07 de septiembre/2011	Cumplido
Se solicita un plan específico y calendarizado que aborde la situación de La Ronda	En proceso y se adjunta información
Efectuar las próximas sesiones de directorio en forma itinerante en los sitios de destino turístico de Quito.	Cumplido
Solicitar a la EMDUQ un informe detallado sobre el proceso de liquidación del Teleférico	Cumplido
Presentar un plan del Teleférico tendiente a su funcionamiento como sitio de interés turístico con acciones calendarizadas de mejora de servicio.	En proceso
Se solicita un alcance con el resumen de los gastos administrativos en un Plan Anual de Inversiones que contemple fortalecimiento, gastos administrativos y gastos por servicios.	Cumplido (informe de cierre financiero 2011)
Se solicita un informe de resultados del Centro de Convenciones Eugenio Espejo y Unidad de Negocios El Quinde.	Cumplido
Se requiere analizar la viabilidad de incorporar en las oficinas de Quito Turismo a bomberos y otras entidades de supervisión y control.	En proceso
Se solicita información sobre el proyecto de peatonización del Centro Histórico, en lo que a turismo se refiere. Deberá constar en el POA 2012.	En proceso
Se solicita informe sobre operación y gestión del bus turístico	Cumplido (informe especial Bus Turístico)
Se solicita realizar gestiones urgentes ante el Alcalde y Administrador General para la concreción de la transferencia total de la asignación presupuestaria 2011 por tasas LUAF y Facilidades y Servicios Turísticos.	Cumplido
Integrar a Presidente del Directorio en el Comité Gestor del Plan Estratégico y Buen Gobierno Corporativo	En proceso

Interviene Patricio Gaybor Director Técnico de Quito Turismo y expone el Plan Calendarizado 2012 para La Ronda que se divide en:

1. Asistencia Técnica y Calidad. Establecimientos con Distintivo Q y operativos de control continuos.
2. "Dinamización La Ronda en el Día" juegos tradicionales con monitores de la comunidad / 18 Abril.
3. Definición Hoja de Ruta Calle La Ronda – coordinación con entidades municipales.
4. Proyecto "Manos en La Ronda" y reactivación diurna con talleres artesanales.
5. Promoción y comunicación – viajes de prensa y familiarización, acciones RRPP, Redes Sociales.

Además se indica a los miembros del Directorio el calendario de actividades de febrero a diciembre de 2012. (Anexo).

Interviene Luz Elena Coloma y menciona que el 18 de abril se hará la segunda entrega del distintivo Q en la Ronda.

Pablo Ponce expresa que también sería excelente hacer un relanzamiento de la Ronda, potenciar los lugares emblemáticos y que tienen una trayectoria histórica e implementar recomendaciones al turista.

Por otro lado, Patricio Gaybor expone sobre la intervención de la empresa en el Teleférico (Anexo).

Pablo Ponce señala que la preocupación que tenía el Directorio era que el Teleférico estaba en crisis, por lo tanto se había solicitado se realicen las correcciones o reparaciones inmediatas, sin embargo de lo que escucho se ha hecho poco o nada, por lo que es necesario que el próximo Directorio se lo realice en el teleférico sea cual sea el clima, debe realizarse ahí, además se llama la atención por segunda ocasión a quienes operan el Teleférico, que no han hecho lo suficiente, las quejas continuas de la ciudadanía realmente nos preocupan, y que inclusive servirá para la evaluación de desempeño futura y tomar decisiones respecto a la concesión, si no tomamos acciones en concreto y no somos fuertes en las decisiones, a pesar de haber hecho todo lo posible, pero no es suficiente. Es importante destacar que este proyecto es muy importante, existe mucha inversión en el Teleférico y se debería pensar en el relanzamiento de los proyectos emblemáticos de la ciudad y este particularmente es emblemático, creo que es pertinente la contratación de una consultoría para tomar decisiones sobre este proyecto.

Interviene Eduardo Dousdebés, y menciona que desde la Secretaría se ha dicho que es necesario que el Teleférico pase a manos de Quito Turismo pero lógicamente para ese traspaso debe estar todo saneado.

Sobre el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Luz Elena Coloma expone el informe sobre el año 2011. (Anexo) De igual manera se presenta el informe correspondiente a la Unidad de Negocios "El Quinde" (Anexo).

Q.

Eduardo Dousdebés menciona que existe una línea clara, una profesionalidad de una Unidad que no tenía un norte, se ve una tienda ya con mucho surtido y variedad, hay que reconocerlo.

Luz Elena Coloma expone sobre la peatonización Centro Histórico y señala que se ha levantado una línea base para proyecto de peatonización Centro Histórico, en tal razón se hizo el estudio a los establecimientos turísticos de la calle Guayaquil, obteniendo los siguientes resultados: existen treinta y cinco establecimientos turísticos y doce establecimientos tradicionales, dentro de los turísticos existen treinta de alimentos y bebidas, una agencia de viajes y cuatro de alojamiento. (Anexo).

Los miembros del Directorio coinciden en que en la Ronda se debe coordinar acciones y programar reuniones conjuntas con la Administración Zonal y la Agencia Metropolitana de Control. Adicionalmente se debe concretar la planificación y evidenciar acciones a fin de no perder credibilidad de la comunidad. No se debe generar expectativas que no se puedan cumplir. En cuanto a la actividad desarrollada en el Teleférico, por segunda ocasión, se hace un llamado de atención a los operadores del Teleférico y se pide se les comunique que lo hecho hasta ahora, no es suficiente.

El Directorio resuelve:

- I. Implementar para los servicios turísticos, una estandarización de recomendaciones (10) en español e inglés.

3. Conocimiento y resolución del Cierre Financiero correspondiente al año 2011

Luz Elena Coloma interviene y menciona que, antes de que conozcan el cierre financiero 2011, es necesario hablar sobre la no devolución del IVA a las empresas públicas, esto es un problema muy serio, a Quito Turismo causa un perjuicio de aproximadamente de USD \$ 500.000 dólares.

Interviene el Director Administrativo Financiero y menciona que los ingresos de la Empresa han logrado un cumplimiento satisfactorio de las metas propuestas (93.54%), que está evidenciada en la ejecución de cada uno de los rubros. Adicionalmente, es necesario señalar que se tuvo aportes significativos adicionales destinados a realización de eventos para la ciudad. (Anexo)

El Directorio resuelve:

- I. Avocar conocimiento y dar por recibido el cierre financiero correspondiente al año 2011.
- II. De conformidad con el artículo 9 numeral 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se aprueba por unanimidad el estado de situación financiera de la empresa correspondiente al año 2011.

4. Informe sobre el proceso de liquidación del Teleférico

P.

Interviene Galo Torres y menciona que es indispensable contar con el respaldo sobre la situación legal del Teleférico y su saneamiento previo al traspaso a Quito Turismo y tener claro que al momento de su transferencia Quito Turismo aplique las respectivas acciones sobre la base de su giro de negocio.

Tanto el concejal Ponce, como el Secretario de Productividad con relación a la referida transferencia expresa que gestionarán fondos para contratar una consultoría para el redimensionamiento del proyecto del Teleférico para que a corto, mediano y largo plazo se realice el relanzamiento del Teleférico, añaden que es indispensable el saneamiento del estado del Teleférico previo a entregar a Quito Turismo

Se efectúa la presentación por parte del liquidador de la EMDUQ, Iván Prado (Anexo).

El Directorio resuelve:

- I. Avoca conocimiento del informe sobre el proceso de liquidación del Teleférico.
- II. Próxima sesión de Directorio deberá realizarse en las instalaciones del Teleférico.

5. Conocimiento del Informe del proyecto Bus Turístico

El Directorio resuelve:

- I. Se solicita a la Gerencia General haga llegar la presentación sobre este punto a los miembros del Directorio.

6. Varios

Quito Turismo le ha propuesto a la administración a través de comunicaciones de estudios que demuestran cuanto le ha generado el Itchimbía en el último año a la administración y cuanto le cuesta y la proyección de cuánto podríamos obtener, solamente atendiendo las solicitudes del Itchimbía, se hubiese tenido un ingreso de aproximadamente USD \$40.000.00.

Luz Elena Coloma manifiesta que nos hemos ofrecido para gestionar el Itchimbía, a comercializarlo, sin embargo no hemos logrado suscribir un convenio con la Administración General del Municipio y las tarifas que se cobran son irrisorias.

Por último el Municipio le pidió al Ministerio de Turismo que consiga la sede para Quito para que se realice la Reunión Mundial de Ministros de Turismo, sin embargo al momento de ir a verificar la fecha nos encontramos con la novedad de que en esa fecha, el Itchimbía está ocupado por eventos menores y que no se podrá realizarse el evento.

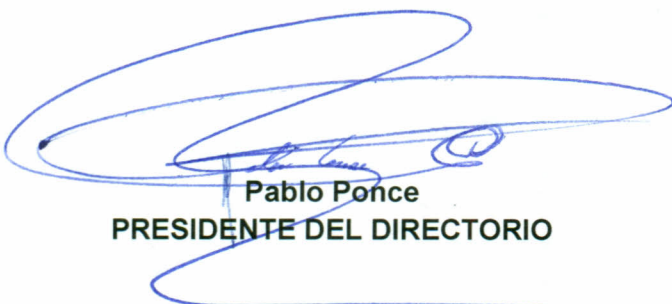
El Directorio resuelve:

- I. Se solicitará al Alcalde, el traspaso de la administración y gestión comercial del Centro Cultural Itchimbía a Quito Turismo, dados los buenos resultados del Centro de Convenciones Eugenio Espejo en este ámbito.

R.

- II. Se solicita que "La Reunión Mundial de Ministros de Turismo" tenga la prioridad sobre cualquier otro evento.

Concluye la sesión a las diecisiete horas con diez minutos.



Pablo Ponce
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Luz Elena Coloma
SECRETARIA AD - HOC

Q.